

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00003798

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 40498-83

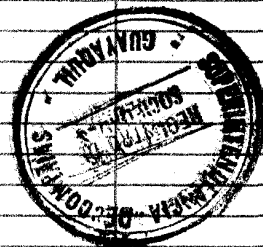
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	0990623503001	RAZON SOCIAL	A G R O R I D S.A.
-----	---------------	--------------	--------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	REDROVAN V. JUAN	ECUATORIANO	0904385606		1.000	1'000.000
2	RICAUARTE E. JOSE	ECUATORIANO	0900718370		1.000	1'000.000
3	ESPINOZA C. FELIPE	ECUATORIANO	0901448472		1.000	1'000.000
4	AVILES Z. JUAN	ECUATORIANO	0900499229		1.000	1'000.000
5	CEDERO U. HENRY	ECUATORIANO	1200391942		1.000	1'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5'000.000



03 JUN 1998

Certifico que la información es correcta

[Handwritten signature]
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, FEBRERO 6 DE 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL